

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 876/18

### AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE TORMES

#### ANUNCIO

Doña María Margarita Jiménez Jiménez, Alcaldesa Presidente del Ayuntamiento de SAN LORENZO DE TORMES, provincia de ÁVILA.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el EXPEDIENTE N.º 2/2017, de Modificación de Créditos Presupuestarios, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 23 de marzo de 2018.

#### PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES

Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial.

Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación. En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, esta Modificación Presupuestaria se entenderá aprobada definitivamente.

San Lorenzo de Tormes, 23 de marzo de 2018.

La Alcaldesa, *María Margarita Jiménez Jiménez*.